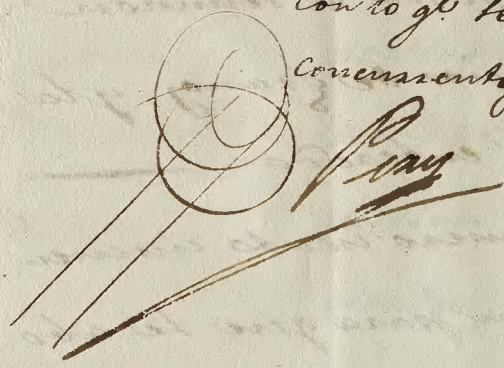


rada, y que pase ala Comision de Con-
tribuciones p^{ra} el devdo cumplimiento —

Elecciones de Medionunta de no haber tenido efecto ha-
Ayuntamiento ² Bxer la eleccion de concejales por falta de con-
currencia p^{er} lo q^{ue} se ha convocado p^{er} el
dia veinte y uno, y la Ciudad acordó: Interceder.
Con lo q^{ue} se concluyó este Cabildo q^{ue} firmaron los tres
Concejaltes de q^{ue} certifico =

A handwritten signature in dark ink, possibly 'P. ...', is written over a circular stamp. The stamp is mostly illegible but appears to contain some text or a logo. The signature is written in a cursive style.

Concejo- En la y^{ta}. v. y y^{ta}. d. Ciudad de Lorca, á
veinte de Diciembre de mil ochocientos y
cuarenta y dos: Anterior D. Martin Laca,
Secio. del Y^{to}. Ayuntamiento Constitucional
de la misma se puntaron á concejo en
la sala Capitular afin de ocuparse en el
despacho de los negocios pendientes los tres
D. Miguel Perez Alcalde primero pro

20

